



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA REGULACIÓN DEL REPARTO DE LA CUOTA DE BONITO DEL NORTE O ATÚN BLANCO ENTRE LAS DISTINTAS FLOTAS IMPLICADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0060]

Retirada.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de junio de 2017, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Popular, de la moción N.º 9L/4200-0060, subsiguiente a interpelación N.º 9L/4100-0108, relativa a criterios sobre la regulación del reparto de la cuota de bonito del norte o atún blanco entre las distintas flotas implicadas, publicada en Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 256, correspondiente al día 14 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.